

SESION ORDINARIA NÚMERO QUINCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE LUIS PRECIADO RODRIGUEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS CESAR TRINIDAD HERNANDEZ ROSAS Y ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Señores Diputados, damos inicio a la presente Sesión y para tal efecto, solicito a la Secretaría de a conocer la propuesta del orden del día de la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día de la Sesión Pública Ordinaria número quince correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día, I.- Lista de Presentes; II.- Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; III.- Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria Número catorce, celebrada el día 14 de junio de mil novecientos noventa y nueve; IV.- Síntesis de Comunicaciones; V.- Presentación del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales relativo a la minuta proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 102, Apartado B), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; VI.- Asuntos Generales; VII.- Lectura del decreto con el cual dan por finalizados los trabajos del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; VIII.- Lectura del acta de la presente sesión IX.- Clausura Formal del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional . Colima, Col. junio 15 de 1999. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de la asamblea la propuesta del orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los Sres. Diputados en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone. Informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es a favor del orden del día que se propone.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue propuesto. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia paso lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, el de la voz (Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco), Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Pedro Parra Leal, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo Diputado Presidente que se encuentran 19 Diputados presentes, faltando el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ . Bien, quiero señalar que el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño justificó antes esta Mesa Directiva, su ausencia de esta sesión. Ruego a los presentes sean tan amables de ponerse de pie, en virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con diecisiete minutos del día de hoy martes quince de junio de 1999, declaro formalmente instalada esta Sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día catorce de junio del presente año.

DIP. SRIO. HERNANDEZ ROSAS. SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CATORCE DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 1999.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída si algún Diputado desea hacer uso de la voz, favor de levantar su mano. Diputada Estela Meneses Fernández.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Si con el permiso de la directiva, quiero nada más solicitar que se transcriba del Diario de Debates mi intervención en la tribuna del día de ayer para que quede fielmente transcritas mis palabras en esta tribuna. Es cuanto.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Si adelante Jorge Vázquez Chávez. Nada más hacerle una pregunta a la compañera Diputados, no entendí si ella solicita a la Directiva a la Presidencia que su intervención se escriba totalmente en el acta, o sea haga alusión a que lo que ella ayer aquí opinó, quede como una referencia para que sea asentado como que en el Diario de los Debates aparece íntegra, no entendí la intervención, porque tenemos totalmente, estamos totalmente convencido y conocimiento y lo hemos hecho siempre de que las transcripciones definitivas a las actas no se estilan en las actas del Congreso, simplemente se hace una referencia y se anota y se incluye aspectos importantes de la referencia que se hace en esta tribuna, para que en el Diario de los Debates, definitivamente queda asentado.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Diputada Estela Meneses.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Quiero solicitar a usted Sr. Presidente, que se transcriba mi participación de acuerdo al artículo 84.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Ese artículo 84 de la Ley Orgánica o del Reglamento. Quiero señalar a esta Asamblea, que el capítulo XVIII que señala del libro de actas que es el artículo 150 del Reglamento, señala "EL Congreso llevará un libro de Actas en el que se asienten los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Dicho libro será autorizado en todas sus hojas por la Secretaría." Y el artículo 151 señala "EL acta que se levante de cada sesión deberá contener una relación simplificada de lo substancial del desarrollo de la misma; complementada con la grabación magnetofónica.", en ese sentido quiero señalar que las actas que se han levando en este Congreso, efectivamente es una síntesis de los substancial recogiendo el espíritu de lo que cada Legislador dijo en tribuna y que efectivamente ese mensaje quede plasmado en el acta, en todas las actas que han sido aprobado en este Congreso en ese sentido yo quiero preguntar a la Diputada Estela Meneses si el espíritu o el contenido o lo fundamental de su intervención en la tribuna, no viene plasmada en el acta que se esta proponiendo a esta Asamblea. Dip. Josefina Estela Meneses.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Tal como se lee el acta, se puede interpretar de otra forma, tal parece que yo estoy feliz de que Carlos de Salinas de Gortari, haya venido a nuestro País, en la forma como vino, y le estoy dando la bienvenida, por eso quiero que se aclare ese punto. Que se transcriba, de acuerdo a como esta en el Diario de Debates.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Yo quiero señalar lo siguiente, un segundo Diputado Jorge Vázquez, si hay alguna intervención respecto a una intervención se debe de señalar expresamente que punto no fue señalado en el acta que se esta poniendo a consideración voy a dar lectura a la intervención de la Diputada, Estela Meneses que aparece en el Acta y dice de la siguiente forma. "La Diputada Meneses Fernández por su parte se refirió a la reciente visita de Carlos Salinas de Gortari a este País, señaló que efectivamente tiene derecho a regresar y enfatizó un hecho que consideró bastante negativo, el que por segunda ocasión un medio nacional de información como es TV AZTECA, en el colmo del amarillismo haya manejado la información de tal visita, manifestando su repudio a esa serie de actitudes que tiene la televisora en cuestión y manifestó su extrañeza en que no haya una acción firme por parte de la Secretaría de Gobernación y de Educación ya que dijo los mexicanos tenemos derecho de ser bien informados." Yo quiero señalar que de acuerdo a como esta redactada el acta, efectivamente parece ser que en el momento en que señala la Diputada Estela Meneses que es un hecho bastante negativo se refiere a la visita del Presidente Salinas de Gortari, y posteriormente hace el señalamiento de lo de TV AZTECA, tal como esta transcrita en este momento el acta que se esta proponiendo parece ser efectivamente que parece ser que se le esta dando la bienvenida o señalando que efectivamente tiene derecho a regresar a este País, en ese sentido yo quiero señalar, que se corrija el acta conforme al Diario de Debates, con la finalidad de que quede expresamente lo fundamental que hizo, o que señaló la Diputada Estela Meneses en este Congreso. Voy a dar un receso de 3 minutos y después reanudaremos la presentes sesión.. RECESO... Se reanuda la sesión, con las observaciones que hace la Diputada Josefina Estela Meneses, para que se recoja el espíritu de lo que efectivamente

señaló en tribuna, con esta consideración solicito a la Secretaría levante la votación correspondiente del acta que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los ustedes Sres. Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída, con las consideraciones antes señalada. Le informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es a favor del acta que acaba de ser leída. Con las consideraciones señaladas.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta que acaba de ser leída, con las consideraciones señaladas y solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Doy lectura a la Síntesis de Comunicaciones. Sesión Pública Ordinaria Número quince correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones. Oficio número 31/99, de fecha 14 de junio del presente año, suscrito por el C.P. Fco. Javier Magaña Curiel, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de mayo de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 04, de fecha 27 de mayo del año en curso, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Hidalgo, en la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del año actual.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número OM/06/99, de fecha 31 de mayo del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tabasco, mediante la cual notifican que en Sesión Solemne celebrada con esa fecha, se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como en Sesión Previa fue electa la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Período de Receso comprendido del 1o. de junio al 31 de julio de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 57-II-0-390, de fecha 31 de mayo del año en curso, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 6, de fecha 1o. de junio del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sinaloa, mediante la cual informan que con esa fecha se abrió el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva a fungir durante dicho mes.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 7, de fecha 2 de junio del año en curso, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Aguascalientes, a través de la cual comunican la elección de la Mesa Directiva correspondiente al mes de junio de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 14 de junio del año actual, suscrito por el C. Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes de mayo de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., junio 15 de 1999. Es todo Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación al trámite dado que aparecen en la síntesis de comunicaciones puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, continuamos con el siguiente punto del orden del día. En el siguiente punto del orden del día se presentará el dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la minuta proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 102 Apartado B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello tiene la palabra la Comisión.

LICEA ESCALERA. DA LECTURA AL DICTAMEN EL CUAL DESPUES DE SU DISCUSIÓN ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No 163.

Presidente de este Congreso, de conformidad al artículo 93 pido se proceda a la discusión y votación del dictamen que acaba de ser leído.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración si se discute y se vota en este momento, el dictamen que acaba de ser propuesto por la Comisión de Asuntos Legislativos. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Le informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es a favor que se discuta el dictamen.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con la votación antes señalada esta a la consideración de esta H. Asamblea, el dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Diputado Marco Antonio García Toro ¿en que sentido Diputado?. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, solicito..... Diputado Marco Antonio García Toro ¿en que sentido Diputado?. Diputado Enrique Salazar, tiene la voz, el Diputado Marco Antonio García Toro.

DIP. GARCÍA TORO. Gracias Sr. Presidente, acudo a esta tribuna con el propósito de externar mi opinión en torno al dictamen que se propone, coincido con la opinión de quienes ya aprobaron este dictamen o esta minuta que fue discutida en el seno del Congreso de la Unión, estoy, porque esta institución de Derechos Humanos en la Nación, sea más efectiva, todos los mexicanos, los colimenses queremos que la Comisión de Derechos Humanos vele realmente por los intereses ciudadanos porque no se violen los derechos propiamente dichos de encargo de esta Comisión y los derechos Constitucionales, y que ésto nos va a dar pauta para entrar a la modificación a la adecuación de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado para dotarle de ciertas facultades y obligaciones para garantizar la función que le es encomendada vía la Ley que la crea. Hasta ahora considero, ha sido infuncional, no ha dado los resultados que se esperar, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, ya lo hemos dicho en varias ocasiones en esta tribuna, a omitido en su acción en diferentes ocasiones, ayer mismo hablamos de que no ha emitido una opinión, no ha iniciado ninguna investigación en torno a los sucesos en el motín del CERESO, ésto es lamentable que un organismo de esta envergadura, con esta responsabilidad que le ha sido conferida por Ley, haya omitido su acción para dar una información clara, precisa a los colimenses a los que todos tenemos derecho. Y me gustaría vía esa modificación de Ley, que quedaran erradicadas por completo los vicios que ha estado cometiendo la Comisión Estatal de Derechos Humanos que en mi concepto creo, hablando en general de las Comisiones de Derechos Humanos que fincan o tendrán una imagen positiva en cuanto al logro de sus objetivos cuando el Estado de Derecho haya fracasado. Pero en el Estado de Colima la actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como lo sentencia o lo menciona la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, voy a citar textualmente de una recomendación que hace la Comisión Nacional. En la página 28 de un texto ya conocido por los señores Diputados, "la actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humano, de Colima fue insuficiente tanto en el estudio como en el alcance, a pesar de que tenía todos los elementos de convicción para haberse pronunciado respecto de la omisión para haberse pronunciado respecto al asunto que le fue sometido." Ésto es una cita, ésto es grave y que lo diga la Comisión Nacional de Derechos Humanos con respecto a una homologa en el Estado, es importante y es digno de tomarse en cuenta por los legisladores, hay otra cita que con ésto cierro mi intervención, el hecho de no haber expedido una recomendación sobre esta materia, " indica que la Comisión Estatal no llevó a cabo un análisis exhaustivo del expediente, lo cual constituye un demérito del debido desempeño de sus funciones como Organismo protector de los Derechos Humanos." Si después de dar nuestro voto aprobatorio a la reforma que se nos propone al 102 Apartado b), de la Constitución Federal y procedemos a dar facultades en lo conducente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bienvenida la reforma, pero bienvenida también, esperemos, el cambio de actitudes de quienes hasta el momento han sido omisos en el cumplimiento de su deber.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Horacio Mancilla González.

DIP. MANCILLA GONZÁLEZ. Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, es conocido por la sociedad colimense el interés que prevalece en este Congreso del Estado, porque organismos como en el que este dictamen nos ocupa, tienen como espíritu y esencia el de que prevalezcan los derechos humanos en el pueblo de México, obtengan una autonomía plena para un cabal cumplimiento de sus objetivos, este paso que el día de hoy se propone dar con esta iniciativa facilitará sin duda esta autonomía y esa dependencia que debe de tener esta Comisión Nacional de Derechos Humanos para que con actos de buena fe, se busque cada vez mejorar la actuación de estos organismos, tanto en el ámbito federal, como es el caso que hoy nos ocupa y que desde luego con el ánimo de este Congreso, posteriormente analizaremos y discutiremos el ámbito local ... CAMBIO DE CASSETTE.... que no esta de más el día de hoy pedirles a ustedes compañeros Diputados, el voto a favor del presente dictamen, porque ha sido una exigencia de la sociedad mexicana, el que organismo como la CNDH, organismo como el que se encarga de fiscalizar también las cuentas públicas, tanto a nivel federal como en los respectivos estados, cada vez vayan encontrando espacios mayores de participación, cada vez vayan teniendo pasos mayores de independencia, para que de esa forma puedan tener una mejor actuación y puedan cumplir cabalmente sus objetivos. Por eso compañeros Diputados, vengo a solicitarles el voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados, en votación nominal si se aprueba el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la directiva. Germán Virgen, si.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Hernández, si.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado Rodríguez, si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. . Le informo Diputado Presidente que por la afirmativa hay 19 votos.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Le informo Diputado Presidente, que por la negativa no hay votos .

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 19 votos el dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales tiene la palabra el Diputado que manifieste hacerlo. Voy a dar lectura de los Diputados que se inscribieron, si algún Diputado no se ha inscrito y desee hacer uso de la voz, por favor, puede hacerlo en este momento. Este inscrito en este momento el Diputado, Ignacio Rodríguez García, la Diputada Marta Licea Escalera, la Diputada Josefina Estela Meneses Fernández, y el Diputado Enrique Salazar Abaroa y el Diputado Jorge Vázquez Chávez, el orden de intervención es el siguiente Diputado, Ignacio Rodríguez García, la Diputada Marta Licea Escalera, la Diputada Josefina Estela Meneses Fernández, el Diputado Jorge Vázquez Chávez, y el Diputado Enrique Salazar Abaroa. Tiene la palabra el Diputado Ignacio Rodríguez.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Compañeros Diputados, hoy estamos exactamente a la mitad del camino de nuestro desempeño como servidores públicos en este LII Legislatura. A partir de esta última sesión número 15 correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, inicia la cuenta regresiva, hoy habremos de hacer un alto en el camino y echar una mirada retrospectiva si existe algo que corregir en nuestro desempeño que tal vez, mucho ha dejado de desear a la economía colimense. De la buena retroalimentación y aceptación de lo que ésto se desprenda aremos mejor nuestro quehacer en el próximo período ordinario. Las más de 75 iniciativas pendientes que quedan de dictaminar, nos dan una idea exacta en nuestra lenta apertura democrática de la falta de consensos sustanciales a favor de nuestros desempeños como Diputados, fruto de la acción ciudadana manifestada en forma plural en las pasadas elecciones, existen iniciativas mucho muy importantes que han quedado en el olvido, congeladas en el archivo del cuarto frío, iniciativa

popular de referendum, Plebiscito, iniciativas de transferencias de tránsito a los municipios, reformas al Código Fiscal, Reformas, a varios artículos constitucionales y a varios artículos constitucionales y erogaciones de algunos otros, erogaciones y adiciones y reformas al código Civil y Penal en el Estado, iniciativas de la auditoría del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; diversas modificaciones a la Constitución Política; diversas modificaciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre, Cuentas Públicas pendientes, del Instituto Electoral del Estado, de Tecomán, del Ejecutivo, del ejercicio anterior, falta dictaminar también sobre petición de Ayuntamientos y muchas más pero considero muy importante lo siguiente, la iniciativa del Servicio Civil de Carrera, porque esta Ley fincaría el aseguramiento de miles de trabajadores del Estado y de los municipios, cuya continuidad en la actualidad esta sujeta a la voluntad del gobernante en turno, ciudadanos profesionales y profesionistas, capaces estén peregrinando nuevamente en los tres años, dejando en suspenso sus conocimientos y experiencia en detrimento de los habitantes de nuestro querido estado. La lealtad, capacidad, son unos de los factores importantes que ellos deben de continuar trabajando, llegue quien llegue y pase quien pase. Compañeros Diputados, nuestro quehacer político no debe de dejar de decir más a los colimenses. Debemos de llegar a consenso para que estas iniciativas salgan nuevamente, yo quiero pedirles a las comisiones de gobierno Interno que presiden los Coordinadores, los Diputados, Gaitán Gudiño, Salazar Abaroa, Meneses Fernández, se programen para que los Diputados, ahora en este período de receso, vengamos y le demos continuidad a lo que tengamos pendiente en los archivos fríos del Congreso del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. VICEPDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Tiene la palabra la Diputada Martha Licea Escalera.

DIP. LICEA ESCALERA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados. Esta, la Comisión de Equidad y Género que me honro en presidir, dentro de su agenda legislativa 1999, programó una serie de actividades que tuvieron como punto de partida una conferencia sobre equidad y género, posteriormente consideramos importante llevar a cabo un taller sobre género y políticas públicas del cual se derivó precisamente lo que nosotros ya estamos poniendo en marcha, la necesidad de promover más el conocimiento de género, el incorporar a las cuestiones de Ley la perspectiva de género y mejorar las condiciones de los grupos socialmente vulnerable, por razón de sexo, por razón de edad y por razón de su circunstancia. Del mismo taller de género que fue un punto de partida que fue el punto de partida para hacer un recorrido por los municipios, se esta llevando a cabo ya el recorrido por los municipios para llevar una Mesa Redonda que denominamos Género y Políticas Públicas, en esta Mesa Redonda participan las principales organizaciones que tiene que ver con la cuestión de políticas públicas dirigidos a la atención de grupos socialmente vulnerables, asisten para impartir, para, participan en esta Mesa Redonda, la Directora del Instituto Colimense para la Mujer, la Coordinadora del Consejo Estatal para Prevenir la Violencia Intrafamiliar y la que habla por parte de la Comisión de Equidad y Género por parte de este H. Congreso. El día de ayer estuvimos en Minatitlán, tuvo una duración aproximada la Mesa Redonda de 3 horas, es muy satisfactorio, fue muy satisfactorio observar que el auditorio permaneció durante este tiempo, la verdad es que tuvimos que cortar por esta temporada de que hay lluvias y que además el regreso no es rápido, es uno de los puntos más lejanos del Estado, pero nos, observamos con satisfacción la participación y la verdad, el deseo de que este tipo de eventos, el Congreso los traslade a los Municipios, tanto que pidieron que regresáramos, así es de que es muy importante que considero que ustedes se enteren de esto, que están invitados todos los compañeros Diputados a las siguientes Mesas Redondas, el día de mañana, salimos, vamos a tener una Mesa Redonda en Comala, a las 5 de la tarde en Venustiano Carranza 55 y así sucesivamente tenemos un calendario les haremos llegar ese calendario, vamos a estar en los 10 municipios con estas Mesas Redondas que consideramos muy importantes, como parte esencial de los trabajos de esta Comisión. Es cuanto.

DIP. VICEPDTA. QUINTANA RAMÍREZ. Tiene la palabra la Diputada Estela Meneses Fernández.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Con su permiso, con el permiso de la directiva quiero leer un escrito. Sr. Presidente del H. Congreso del Estado, solicito respetuosamente el uso de esta tribuna con el propósito de que sea el digno conducto para turnarle a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este H. Congreso el presente escrito con fundamento en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y los demás relativos a su Reglamento. Con su permiso Sr. Presidente. C. Diputado Profr. Elías Valdovinos Solís

Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Colima, reitero nuevamente la solicitud planteada a través de mi oficio de fecha 9 de junio, mediante el cual le solicitamos nos sean proporcionado copia de los cheques con sus respectivas nóminas, recibos o comprobantes de soporte con los que se pagaron los sueldos, salarios y demás prestaciones sociales de los meses Marzo, Julio y Diciembre del pasado año, esta información deberá incluir a todos los servidores públicos de cada una de las dependencias que están contempladas en los presupuestos de egresos, tanto del gobierno del Estado, como de los 10 ayuntamientos, no obstante que nuestros oficios del 19 de mayo y 9 de junio de los corrientes del presente año, precisan claramente la información que le solicitamos su respuesta adolece de precisión y acota el sentido de nuestras solicitudes aquí referidas, por lo que le recuerdo nuevamente que se sujete a lo establecido en la fracción VI del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Congreso. Por lo anterior ruego a usted tomar nota de este escrito y nos proporcione la información solicitada, con el fin de permitir que el grupo parlamentario del PAN, termine los trabajos que ha iniciado en lo que comprende a la calificación de las cuentas públicas, atentamente, Colima, Col. 15 de Junio de 1999. Firma la Diputada Estela Meneses Fernández como coordinador del grupo parlamentario del PAN. Es cuanto.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Jorge Vázquez Chávez.

DIP. VÁZQUEZ CHÁVEZ. Únicamente quiero empezar puntualizando que no vamos a la mitad de nuestro trabajo.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Un segundo, nada más para concluir el trámite para todos los Diputados pongan atención, se recibe el escrito de la Diputada Estela Meneses y se le solicita a la Secretaría le de el turno correspondiente. Adelante Diputado Jorge Vázquez Chávez.

DIP. VÁZQUEZ CHÁVEZ. Si, decía que yo creo que debemos de puntualizar que no vamos a la mitad de nuestro trabajo legislativo, de nuestro encargo legislativo, hoy consumimos ya con esta sesión de clausura de este período de sesiones las dos terceras partes, las dos terceras partes del trabajo legislativo que nos corresponde en período de sesiones. Eso es por una parte, y por la otra, yo la verdad que intuía que en esta sesión de clausura de este Segundo Período de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional que nos corresponde, sería para hacer algunos análisis referentes al propio trabajo legislativo y yo creo que esto es lo saludable, hemos de recordar y los ciudadanos lo tiene muy presentes, el inicio difícil de esta Legislatura, esta LII Legislatura que se caracteriza por su pluralidad, por su integración plural, y que en sus orígenes Septiembre de 1997, mes anterior a su instalación y a partir del 97 propio, tuvo como características, decíamos, sus dificultades para entenderse, para llegar a consensos, arribar a un trabajo serio y responsable, esto lo tiene muy presente los ciudadanos de Colima yo creo que estos 17, 18 meses, que han transcurrido desde el 1º de octubre de 1997, ha permitido que la inteligencia, la capacidad de muchos de los Diputados que la integran, se canalice hacia un trabajo serio, un trabajo responsable, baste decir la gran cantidad de decretos y acuerdos que hemos tomado en consensos, respondiendo a la responsabilidad que tenemos como representantes populares en el ejercicio de estas responsabilidades, hemos llegado la verdad a concluir trabajos muy importantes para la colectividad colimense, y vale la pena también decir que tenemos muchas cosas todavía por analizar, por discutir y por presentar ante el Pleno de la Cámara, no es de dudarse que tengamos necesidad de trabajar extraordinariamente en este período de receso, baste recordar el trabajo intenso que se lleva actualmente por parte de los Diputados, de los tres poderes del Estado de Colima, por parte de los partidos políticos, por parte de los Ayuntamientos, en lo que se refiere la Reforma del Estado, han sido muchas las acciones y muchos los acuerdos ya tomados, muchos los consensos que han permitido este acercamiento, entre todos los actores políticos que están participando, va a ser un trabajo que nos va a obligar a entrar a un período extraordinario en este período de receso, y basta recordar que tenemos la obligación todavía en algunos casos no cumplidas por algunos imponderables que se han presentado, basta recordar también que tenemos pendiente las cuentas públicas del ejercicio de 1997 del Ayuntamiento de Tecomán, del Gobierno del Estado, del Instituto Electoral y, y el trabajo que nos habrá de presentar próximamente la Contaduría Mayor de Hacienda para el dictamen correspondiente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en lo que se refiere a las cuentas públicas del Gobierno del Estado, Ayuntamientos, auditorías a los festejos anuales de Manzanillo y Villa de Álvarez, a la LI Legislatura, al Poder Judicial, a los organismos

encargados de prestar los servicios de agua potable y alcantarillado, en especial de CIAPACOV y de la CAPDAM. No nos queda duda, de que habremos de arribar a buenos consensos y que el trabajo serio y responsable de los Diputados, el trabajo serio y comprometido de los Diputados de esta LII Legislatura, propiciaran que los consensos a que se lleguen sean los que espere el pueblo de Colima, no, queremos y no es la intención tampoco de entrar al debate de muchos asuntos, muchos asuntos que se han presentado en esta tribuna, muchos asuntos que con una visión parcial, seguramente, los presentan como verdades completas, nosotros queremos referir nuestra intención como grupo legislativo del PRI que tenemos metas más importantes, que tenemos trabajo más importante que corresponde real y verdaderamente a nuestras facultades y a nuestras obligaciones, pendientes que realizar y que tenemos que sacarlo adelante y que lo vamos a sacar, el compromiso de los diputados del PRI, es el de trabajar en ese sentido, el de llegar al consenso que requiere el pueblo de Colima para que sopesen y valoren la capacidad de los Diputados, que hoy la integramos. Yo creo propicio el momento para hacer un llamado a una exhortación para que sigamos con este trabajo intenso, a que estén dispuestos a las largas jornadas todavía que nos restan para analizar las cuentas públicas que en unos días más habrán de someterse a la consideración y al análisis de esta LII Legislatura y que estemos dispuestos, que tengamos conciencia y conciencia completa de el arribo al que tenemos que llegar para sacar adelante con responsabilidad la reforma del Estado, somos actores principalísimos de este trabajo, nos corresponde a nosotros como Diputados, como integrantes de esta LII Legislatura, hacer lo posible porque estas reformas sean las que esta anhelando el pueblo de Colima y en ese sentido nuestro compromiso abra de ser para mejorar la relación profesional, la relación respetuosa de los Diputados, para que nuestro trabajo vaya enfocado en ese sentido. Gracias compañeros.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene el uso de la voz el Diputado Enrique Armando Salazar Abaroa.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso Diputado Presidente. Concluye otro Período Ordinario de Sesiones y en el sentimiento de la ciudadanía y en los medios de comunicación yo creo que también impera la pregunta de ¿por qué de nuevo no se dictaminó en este Pleno, no se debatió y dictaminó sobre el Instituto Estatal Electoral?, ¿por qué no se debatió el dictamen a favor o en contra o con empate de la cuenta pública de Tecomán, del Gobierno del Estado?, ¿por qué?, no fue ni el grupo parlamentario el PRD y tengo entendido que tampoco fue el grupo parlamentario del PAN, quiénes se opusieron a que se debatieran esos dictámenes, ¿por qué?, ¿por qué no se dictaminaron?, que quede esa pregunta en el aire pero que también quede respecto nuestra reiteración de que ¿que pasó y que pasa con esos dictámenes?, ¿por qué no se han traído debatirlos aquí el pleno del Congreso?. Respecto al planteamiento y petición de la Diputada Estela Meneses, quiero hacer público que como Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mandé comunicado al Presidente de la Comisión en pro de que se atendiera esa petición de información, esta en manos de la Presidencia darle eficacia y respuesta a esa petición. Por mi parte, mi responsabilidad esta cumplida en cuanto al trámite de petición. No quisiera que se concluyera esta período o no voy a dejar pasar más tiempo porque ya no nos queda más de este período sin hacer algunas reflexiones respecto al ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado, ya que formalmente la Comisión no tuvimos ninguna reunión con el Secretario de Finanzas para analizar los rubros respectivos. En el informe del Gobierno del Estado, informe estadístico de las finanzas públicas, correspondientes al primer trimestre de 1999. Hay buenos números, pero también serias dudas y desde mi punto de vista y al no tener mayor información por parte de los servidores públicos, pues hago las siguientes valoraciones, en inversiones y valores de enero a marzo del 98, comparando enero-marzo del 98, con enero-marzo del 99, se incrementaron en un 45.21%, estamos jugando a lo financiero no nos vayamos a llevar alguna mala sorpresa y tengamos, ojalá y no, y nos pegue muy fuerte en este rubro. En el rubro instrumental médico, y equipo médico las mismas cantidades de un año a otro. En Proveedores, el pasivo circulante se incrementa en un 40%. El Ramo 33 están presupuestados en enero-marzo 99, 10 millones 716 mil pesos, y solamente se ejercieron 2 millones 385 mil pesos, no ha entregado oportunamente los recursos la federación o están en manos del Gobierno del Estado, quisiéramos una explicación al respecto. En aportaciones municipales, se ve que se va bien. En fondo de fomento municipal hay un subejercicio de casi el 18, 19%. En el impuesto sobre profesiones aquel que supuestamente pactaron los médicos con la Secretaría de Finanzas para no echarlo a bajo, van muy bien en enero marzo del 98, se habían captado 91 mil 287, hoy van con un ingreso superior a 115 mil

337, esperemos como se dijo que estos ingresos se les entreguen a las asociaciones médicas para su edificio. En el Fondo para Educación Básica, va un 6% 40 menos, quisiéramos una explicación al respecto. Me llama la atención el subejercicio en la Secretaría de Desarrollo Rural con un 75% menos en este trimestre, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, con un 97.99% de más, que es positivo de un año a otro; pero vamos viendo el actual ejercicio de enero a marzo. En la Secretaría de Desarrollo Urbano, se tenía presupuestado 4 millones 312 mil pesos, se han ejercido 2 millones 724 mil pesos, un 36% menos. En la Secretaría de Salud, hay un 29% más. En la Secretaría de Desarrollo Rural, hay un 36% menos. La Dirección de Comunicación Social va muy bien, no tiene subejercicio. La cancelación de pasivos también va muy bien. Transferencias va normal. El Ramo 33 va con un 77% menos, ¿que pasa?, los recursos para el Ramo 33 están en México, o están atrancados aquí. La Secretaría General de Gobierno, lleva un subejercicio y sin embargo del área de Defensores de Oficio se requiere de más personal ¿que pasa?. La Secretaría de la Contraloría va muy bien lleva un sobreejercicio, esta trabajando muy bien, no quitamos el dedo del renglón que es la instancia más sobrada burocráticamente. La Secretaría de Desarrollo Rural para desglosarlo en el mes de enero tuvo un subejercicio del 46%, en febrero un 53% menos y en marzo ya mejoró un 5% menos. Secretaría de Turismo va con un subejercicio. La Procuraduría General de Justicia lleva un 6.29% menos, y aquí quisiera analizar otro rubro. Miren, se tenían presupuestas en la Secretaría General de gobierno 1156 plazas en nóminas hay nada más 885 plazas, ¿y donde pega? en la Dirección de Seguridad Pública se tenían presupuestadas 590 plazas, nada más hay 479, y en la Dirección de Prevención y Readaptación Social se tenían presupuestas 378 plazas y nada más hay 272, ésto requiere de una explicación dado los sucesos que se han dado. En la Secretaría de la Contraloría, se duplicó el personal de la Secretaría de Auditoría. Me preocupa que en la Secretaría de Cultura se hayan recortado plazas en un 11%. En la Procuraduría de Justicia del Estado, se tenían presupuestadas 559 plazas, nada más hay 524, ¿donde faltan esas plazas?, ¡ha!, en la Dirección de la Policía de Procuración de Justicia se tenían presupuestadas 316 y nada más hay 278. En la Dirección de Comunicación Social se tenían presupuestadas 18 plazas en nómina nada más aparecen 19. Esos son datos porque al fin y al cabo el proyecto, el plan, el programa se refleja en cifras, en personal, estas cifras con síntesis de políticas y bueno necesitamos explicaciones porque en rubros tan sensibles hay subejercicios, esperemos que el próximo informe de la Secretaría de Finanzas, nos traiga mejores mensajes para el campo, para el desarrollo urbano. Y antes de dejar esta tribuna, quiero hacer un reconocimiento porque se concluyó el puente del Cordoban en Comala, puente que habíamos estado desde los informes del Secretario de Desarrollo Urbano, planteándolo y exigiéndolo. Que bueno que obras como estas prioritarias se estén cumpliendo, que malo que haya subejercicio en esta Secretaría en la de Desarrollo Rural y que haya estancamiento en cuanto instrumental y en cuanto a infraestructura en el sector salud. Es todo Ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Siendo el Diputado Enrique Salazar el último Diputado registrado en asuntos generales pasaremos a la lectura del Decreto con el cual se da por finalizados los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. DA LECTURA AL DECRETO NO. 164 ...Una vez que el Decreto cuenta con las firmas de rigor, pasaremos al siguiente punto del orden del día, y en ese sentido se va a declarar un receso por 15 minutos para que se elabore el acta de la presente sesión ...RECESO... De manera respetuosa pedimos a los Diputados, pasen a sus curules puesto que reanudaremos esta sesión, para dar lectura al acta de la sesión respectiva. Solicito a los Diputados Secretarios pasen a ocupar sus curules en la tribuna para continuar con la sesión de clausura del período. Solicito a los Diputados pasen a pasar a sus curules, a ocupar sus curules.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Se les pide a los compañeros Diputados pasen a ocupar sus lugares.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Se reanuda la sesión solicito a la Secretaría pase de lista y verifique el quórum legal correspondiente para continuar con los trabajos de la Presente sesión, y de igual forma informe a esta Presidencia de los Diputados que faltan por llegar a este Recinto Parlamentario.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia paso lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip.

Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, el de la voz (Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco), Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Pedro Parra Leal, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo Diputado Presidente que se encuentran 19 Diputados presentes.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ . En virtud de que todavía tenemos quórum en la Asamblea solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNANDEZ ROSAS. SE DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Como ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaria recabe la votación correspondiente del acta que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los ustedes Sres. Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Le informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es a favor del acta que acaba de ser leída.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada por mayoría de votos el acta que fue puesta a consideración. Antes de pasar al último punto, esta Mesa Directiva quiere hacer un reconocimiento al apoyo que durante este Segundo Período Ordinario de Sesiones por parte de la Oficialía Mayor y su personal por parte de la Dirección de Proceso Legislativo, así como la cobertura que dieron los medios de comunicación a los trabajos que se desarrollaron durante este período. De igual forma agradecer a los Diputados el que las sesiones se hayan realizado con respeto y armonía entre los compañeros y por estar a la altura de las circunstancias que exige la transición política en nuestro Estado. Tenemos mucho por hacer, tenemos mucho que hacer, estamos en marcha en las Mesas para la Reforma Electoral y esperamos estar aquí para un período extraordinario donde estemos aprobando tanto las reformas electorales como constitucionales. A todos ustedes muchas gracias. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, ruego a ustedes señores Diputados, ponerse de pie para proceder a la clausura del presente Período Ordinario de Sesiones. Hoy martes quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima clausura hoy su Segundo Período Ordinarios de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Muchas gracias.